



CONSTANCIA DE FIJACIÓN

El diecinueve (19) de mayo de 2023 se publica la **Resolución No. CSJCAR23-272** del 18 de mayo de 2023, *“Por medio de la cual se resuelven unos recursos de Reposición y se concede el de Apelación interpuestos contra la Resolución No. CSJCAR23-190 del 31 de marzo de 2023”*.

Contra el citado acto administrativo no proceden los recursos de la vía gubernativa.

La resolución puede ser consultada en la página web de la rama judicial, en la siguiente ruta:

“www.ramajudicial.gov.co + Consejo Superior de la Judicatura - Consejos Seccionales + Consejo Seccional de la Judicatura de Caldas + Concursos + Convocatoria No. 4 de Empleados de Tribunales, Juzgados y Centro de Servicios + Reclasificación”.

FLOR EUCARIS DÍAZ BUITRAGO
Presidenta